



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

COMUNICADO

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, hace de conocimiento público, la relación de Áreas Naturales Protegidas aptas para iniciar proceso de actualización de su Plan Maestro en el año 2015, aprobada mediante Resolución Directoral N°005-2015-SERNANP-DDE, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, aprobada con Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP.

N°	Áreas Naturales Protegidas	Tipo de Proceso
1	Parque Nacional Cordillera Azul	Actualización
2	Parque Nacional Ichikot Muja-Cordillera del Cóndor	Actualización
3	Santuario Nacional Bosque de Pomac	Actualización
4	Reserva Nacional Tambopata	Actualización
5	Bosque de Protección Alto Mayo	Actualización

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERNANP

005-OP-1213762-1 1v. 20 marzo



REMATE PÚBLICO DE BIENES OTORGADOS EN GARANTÍA MOBILIARIA

ORDENADO POR : EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A.
RUC : 20538763072
FECHA DE REMATE : 31 de Marzo 2015
LUGAR : AV. LARCO N° 1017 MIRAFLORES - LIMA
HORARIO : DE 11.00 a.m. A 17.00 p.m.
BIENES A SUBASTAR : Bienes otorgados en garantía mobiliaria por préstamos, que tengan más 30 días de deuda vencida a la fecha de remate.

NOTAS:

- La venta es al contado, conforme a las características de los bienes publicados en la página Web www.inversioneslacruz.com y en el estado en que se encuentren.
- El cliente podrá suspender el remate de su bien o bienes, si realiza la amortización o renovación de su préstamo en cualquiera de las agencias de Edpyme Inversiones la Cruz S.A., siempre y cuando el bien o bienes no hayan sido subastados.
- El precio base al que se ofertará el bien o bienes en el remate, no podrá ser menor a los 2/3 de la valorización del bien o bienes establecida en el contrato de préstamo.
- Si el acto público concluyera antes de la hora indicada, Edpyme Inversiones la Cruz S.A., dará por culminado el remate de forma inmediata.
- Se deja expresa constancia, que el cliente pierde todo derecho sobre el bien o bienes que entregó en garantía mobiliaria, en el momento en el que son adjudicadas por subasta.

GLADYS E. CASTRO PÉREZ VARGAS
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO N° 260

002-OP-1207008-1 1v. 20 marzo



INICIO DE PROCESO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGIA ASOCIADA PARA EL LARGO PLAZO

EDELNOR S.A.A. expresa su interés en iniciar un proceso de licitación de largo plazo, para el suministro de potencia y energía asociada destinada al abastecimiento de sus clientes del mercado regulado ubicados en su zona de concesión, el plazo de la licitación es el siguiente:

Licitación ED-01-2015-LP: Periodo 2022 – 2031 (10 años).

En concordancia con los alcances de la Ley N° 28832 y la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 0101-2007-OS/CD las empresas distribuidoras interesadas en incorporarse al proceso de licitación que se convocará, deberán expresar por escrito su interés con copia a OSINERGMIN, hasta quince (15) días hábiles después de publicado el presente aviso.

Dirección: Calle Teniente César López 155; Maranga-San Miguel, Lima –Perú
Att: Gerencia Comercial – Piso 3
Correo electrónico: abenetre@edelnor.com.pe

Teléfono: 517 1131

Lima, 20 de marzo de 2015

002-OP-1213940-1 1v. 20 marzo



NOTIFICACIÓN

En relación al Examen Especial que la Contraloría General de la República viene efectuando en el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y en cumplimiento a lo preceptuado en las Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU 3.60 "COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 162-95-CG del 22 de Setiembre de 1995 y modificada por Resolución de Contraloría N° 259-2000-CG de 07 de Diciembre de 2000, se cumple con notificar a la siguiente persona:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SERGIO CHRISTIAN RODRÍGUEZ FIGUEROA	Miembro del Comité Especial del Proceso AMC n.º 067-2013-FONAFE

La indicada persona, debe apersonarse a recibir el pliego de hallazgos emergente del citado Examen Especial, en la oficina de trámite documentario de la Contraloría General de la República – Sede Central, sito en Jr. Camilo Carrillo N° 114, Jesús María, de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas; en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

LA COMISIÓN AUDITORA

002-OP-1213955-1 1v. 20 marzo

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA SANTA ROSA S.A.

A solicitud del 57.5% de las acciones suscritas con derecho a voto de la sociedad, el Administrador Judicial de la COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA SANTA ROSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 10 de los Estatutos Sociales de la empresa, en concordancia con los Artículos N° 111 y 116 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887; CONVOCA, a sus Accionistas o a quienes estos deleguen su representación, a JUNTA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS; la misma que se realizará el día MIÉRCOLES 25 de MARZO de 2015 a horas 10:00 am, en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Luis Galvani 160, Urb. Lotización Industrial, Santa Rosa, Ate - Lima, en primera convocatoria para tratar lo siguiente:

AGENDA:

- REVISIÓN DE CRONOGRAMA DE PAGO DE UTILIDADES A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

De no existir el quórum requerido para la celebración de la Junta General Especial de Accionistas en primera convocatoria, en SEGUNDA CONVOCATORIA se realizará el día LUNES 30 de MARZO de 2015 a las 10 a.m., en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Luis Galvani 160, Urb. Lotización Industrial, Santa Rosa, Ate - Lima

Ate, 19 de marzo de 2015.

Cia. Minera Aurífera Santa Rosa S.A.
Santos Orlando Sánchez Paredes
Administrador Judicial

002-OP-1213950-1 1v. 20 marzo

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades se pone en conocimiento que por Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo del 2015, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad denominada "Oro y Plata Perú S.A.C." designándose como Liquidadora a la Sra. Liliana Gliksmán Bergman, identificada con DNI N° 08227666. Lima, 18 de Marzo del 2015. La Liquidadora

002-OP-1213663-1 3v. 20-21-22 marzo

INDUSTRIAS DEL CARTON S.A.

R.U.C. 20100175640

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 116° de la Ley General de Sociedades, se cita a JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS DEL CARTON S.A., en el local social sito en Av. Brasil N° 100, Distrito de Cayalti, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en primera convocatoria para el 31 de marzo de 2015 a las 11 horas. En caso de no existir el quórum necesario para la realización de la Junta, se cita en segunda convocatoria para el día 04 de abril del 2015 a la misma hora en el local social.

Los puntos de la agenda a tratar serán los siguientes:

- Examen y Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del Ejercicio 2014.

Lima, 20 de marzo del 2015

EL DIRECTORIO

002-OP-1213976-1 1v. 20 marzo

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2015, SE APROBO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA "BK-WIFI S.A.C.", INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 80119892 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BARRANCA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON HERBERT JOHN ROBLES TOLEDO, IDENTIFICADO CON DNI N° 42058726, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

BARRANCA, 18 DE MARZO DEL 2015.
HERBERT JOHN ROBLES TOLEDO

LIQUIDADOR
BK-WIFI S.A.C.

002-OP-1213595-1 2v. 20-21 marzo

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE MARZO 2015, SE APROBO Y ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA AURA ARQUITECTURA E INTERIORES S.A.C. DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR DAVID SERGIO MAMANI MAMANI, CON DNI N° 09225576.

LIMA, 16 DE MARZO 2015

EL LIQUIDADOR

002-OP-1213696-1 3v. 20-21-22 marzo

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, OSCAR ALBERTO SAN MIGUEL FRANCO, identificado con DNI N° 07399648 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1004218404.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres del titular de la siguiente manera:

DICE : OSCAR SAN MIGUEL ALVAREZ;
ARCENIA FRANCO LÓPEZ.

DEBE DECIR : OSCAR GENARO SAN MIGUEL ALVAREZ; ARCENIA FRANCO LOPEZ DE SAN MIGUEL.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM

Jesús María, 13 de febrero del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES

Jefe de Oficina Registral - Jesús María

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-OP-1213331-5 1v. 20 marzo

CONVOCATORIA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MULTIPLES SUR LIMA S.A. RUC NRO. 20386503517

Se convoca a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, la que se llevará a cabo en la Mz. "Z" Sub lote 2 APV Compradores de Campoy - S.J.L. para el día 31 de Marzo del 2015, a horas 10.00 am, en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria para el día 04 de Abril del 2015, a la misma hora y lugar. Para tratar la siguiente Agenda: 1. Memoria del Directorio. 2. Informe de la Comisión Revisora de Ingresos y Egresos 2014. 3. Aprobación del Balance General y los Estados Financieros del 2014. 4. Resolver sobre la aplicación de Utilidades.

Lima, 18 de Marzo del 2015

EL DIRECTORIO

002-OP-1213286-1 1v. 20 marzo